

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANLAB
LABORATORIOS DEL OCEANO S. A., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2012.**

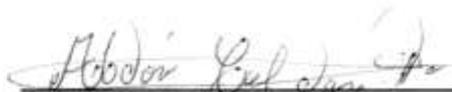
En la ciudad de Machala, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los once días del mes de abril del año 2012, a las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la circunvalación Norte, manzana N° 2 y avenida principal, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de OCEANLAB LABORATORIOS DEL OCEANO S. A., las señoras: Melva Rebeca Astudillo Solano, propietaria de 2000 acciones, que le confieren derecho a 2000 votos; y, señorita Carmita Rebeca Calderón Astudillo, dueña de 2000 acciones, que le dan derecho a 2000 votos. Además, se cuenta con la presencia del señor Abdón Luciano Calderón Vera, Gerente General de la Empresa y de la señorita comisario de cuentas Ing. María de Lourdes Fernández LLe-sang. Acto seguido la Presidente de la compañía, señora Melva Rebeca Astudillo Solano, que preside la junta, solicita al señor Abdón Luciano Calderón Vera, Gerente General y secretario titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 4.000 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 0,20 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del total del capital social de la empresa, la señora Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual, las señoras accionistas, de común acuerdo, preparan y aprueban los Puntos del Orden del Día, a tratarse que son: 1.-Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, acerca del Balance General, que se presentará a la Intendencia de Compañías, en el año 2011. 2.- Autorizar la presentación a la Intendencia de Compañías del último Balance General de la empresa, que fue realizado antes del cierre de la compañía. Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, la señora Presidente, concede la palabra al señor Abdón Luciano Calderón Vera, quien manifiesta que es de conocimiento de las señoras accionistas que la empresa dejó de producir, hace algunos años, debido a los resultados negativos y pérdidas que tuvo que afrontar, por cuanto la contaminación del agua en ese sector no permitió continuar trabajando. Además, menciona de todos los muebles y enseres del laboratorio no ha quedado absolutamente nada. Todo se encuentra inservible y destruido, hasta el techo del laboratorio se llevaron los ladrones. De tal manera que para cumplir con la Ley de Compañías, se continúa presentando el Balance General, que se preparó antes del cierre de la empresa. Escuchado el informe del señor Gerente, las señoras accionistas, le expresan su agradecimiento. Seguidamente la señorita comisaria de cuentas, Ing. María de Lourdes Fernández LLe-sang, destaca: que no tiene nada nuevo que informar porque el Balance General que se presenta, es el mismo, que año tras año, se lo continúa presentando, desde el cierre de la compañía. Las señoras accionistas agradecen a la señorita comisaria de cuentas, su presencia en la reunión. A continuación se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día que dice: Autorizar la presentación a la Intendencia de Compañías del último Balance General de la empresa, que fue realizado antes del cierre de la compañía. En uso de la palabra la señora Presidenta, manifiesta: que el Balance General que se tiene que aprobar para su presentación a la Intendencia de Compañías, es el mismo que se ha venido presentando, año tras año, desde el cierre de la empresa. Inmediatamente las señoras accionistas por unanimidad, aprueban y autorizan la presentación del Balance mencionado. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidente, concede un receso de 35 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, la señora Presidente, solicita a secretaria la lectura del acta mencionada, luego de escuchada la misma, las señoras accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, la señora Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 12h15, agradeciendo la presencia de las señoras accionistas.



Sra. Melva R. Astudillo Solano
Accionista-Presidente



Srta. Carmita R. Calderón Astudillo
Accionista



Sr. Abdón L. Calderón Vera
Gerente-Secretario